

Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11.00 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 2 de mayo de 1996.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1996, por el que se convoca concurso público en procedimiento abierto para la contratación del suministro de «Espectómetro gamma de alta resolución para el departamento de física. Expte: S.563».

Entidad adjudicadora: Universidad de Extremadura. Expediente S.563 que se tramita en la Sección de Patrimonio de la UEX.

Objeto: Espectómetro gamma de alta resolución para el departamento de física, con un plazo de ejecución de tres (3) meses.

Presupuesto de licitación: 8.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Obtención de documentación: En la Sección de Patrimonio de la UEX, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., Badajoz, Telef. 28 93 00, fax 27 32 60.

Presentación de ofertas: En el registro General de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., C.P. 06071, de 9.00 a 14.00 horas, en el plazo de veintiséis días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. No se autoriza la presentación de variantes.

Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11.00 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz.

Badajoz, 6 de mayo de 1996.—El Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE LOBON

ANUNCIO de 3 de mayo de 1996, sobre

modificación parcial n.º 3 a las Normas Complementarias y Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Lobón (Badajoz) en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1996 la Modificación Parcial n.º 3 a las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento Municipal de este Municipio, promovida por D.ª M.ª Jesús Vega Moral conforme al Proyecto Técnico elaborado por el arquitecto D. José María Rodríguez Avila, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lobón, 3 de mayo de 1996.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

ANUNCIO de 3 de mayo de 1996, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Lobón (Badajoz) en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 1996 la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de este Municipio, consistente en el cambio de uso urbanístico de industrial a residencial de terreno sito en C/. San Agustín, n.º 4, promovida por D. Antonio Alonso Hernández Montaña, conforme al Proyecto Técnico redactado por los arquitectos D. Francisco del Río Arias y D. Vicente Lavado Lozano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 114 del Texto Refundido de La Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lobón, 3 de mayo de 1996.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.